

Clave Presupuestaria / Dependencia	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
DIF 190120609067001	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CONFERENCIA CONTRA ADICCIONES, BRIGADAS MULTIDICLINARIAS, CAMPAÑAS DE VACUNACION, APOYOS EN ESPECIE O ECONOMICOS, BECAS MUNICIPALES)	\$ 2,814,500.00
Total General		\$ 2,814,500.00

Artículo 17.-Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$0.00, distribuidos de la siguiente forma:

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
No se cuentan con programas de este tipo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Totales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2016, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
No se cuentan con erogaciones de este tipo.	\$0.00
Total	\$0.00

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
43100 - Subsidios a la producción	Productores agrícolas y ganaderos de la ciudad (Agro)	Es para ayudar a reactivación productiva del sector agropecuario del municipio	\$115,000.00
43900 - Otros subsidios	Contribuyentes de impuesto predial y agua potable	Descuentos del 15, 10 y 5 en los primeros 3 meses del año.	\$500,000.00
Total			\$615,000.00

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
44100 - Ayudas sociales a personas	Población de escasos recursos del municipio de Villa Unión	Ayuda económica a la población más necesitada de villa unión para cubrir necesidades prioritarias.	\$819,003.00
44300 - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Escuelas, secundarias del municipio de Villa Unión	Apoyo para brindar para brindar mayor confort en las aulas de clases de las instituciones de enseñanza de villa unión	\$90,000.00
44800 - Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Población afectada del municipio de Villa Unión	Ayudas otorgadas a las personas de escasos recursos con daños a su patrimonio causado por desastres naturales	\$1,000.00
Total			\$910,003.00

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$0.00 y se distribuye de la siguiente manera:

Prestaciones sindicales		
Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
No se cuentan con prestaciones sindicales.	N/A	\$0.00
Total		\$0.00

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2016 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.